

MEMORANDO

Bogotá D. C.
140

PARA: **Dra. B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS**
Directora Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE -FONDANE

DE: **DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**
Jefe de Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Final de Seguimiento II semestre 2023 Plan de Acción DANE-FONDANE

Cordial saludo:

A partir del presente informe se da a conocer a la Alta Dirección del Departamento Administrativo Nacional de estadística, el resultado de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno al cumplimiento del Plan de Acción Institucional PAI vigencia 2023, así como resaltar fortalezas, enunciar debilidades y anotar recomendaciones.

1. Objetivos.

Realizar la verificación al Plan de Acción Institucional de la vigencia 2023, incluyendo los siguientes aspectos: 1. Actualizaciones, articulación del PAI con el componente estratégico de la entidad en cumplimiento de lineamientos internos y normatividad aplicable. 2. Verificación y seguimiento al avance de las metas propuestas por parte de la primera, segunda y tercera líneas de defensa y la línea estratégica. 3. Presentar los resultados de la verificación realizada por la OCI al cumplimiento de las metas definidas en el PAI 2023 DANE-FONDANE.

2. Alcance:

Revisar el estado de cumplimiento de las dependencias del DANE- FONDANE con relación a las metas definidas en el PAI 2023, a partir de los reportes realizados, las evidencias allegadas por estas durante el segundo semestre del 2023 y a los informes trimestrales consolidados por la OPLAN y publicados en la página web del DANE. Adicionalmente, presentar las actualizaciones a los planes y su articulación con el Plan Estratégico Institucional.

3. Articulación con MECI - MIPG.

De acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, el Plan de Acción Institucional se concibe como el instrumento en el cual se priorizan las iniciativas más importantes que

emprenderá la entidad en una vigencia, a fin de cumplir con los objetivos y metas propuestas, estos en concordancia con el Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional, todos estos alineados con el Plan Nacional de Desarrollo. Es así como a partir del cumplimiento del PAI, se busca proporcionar a los diferentes grupos de valor de la entidad los bienes y servicios que requieren, atendiendo sus necesidades en forma oportuna, constituyéndose así en el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad.

Adicionalmente, como aspecto para tener en cuenta durante la definición del Plan de acción Institucional, el Manual Operativo MIPG (2ª. Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación) anota *“en la elaboración del plan de acción se deben tener en cuenta los principios generales de autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, proceso de planeación, eficiencia, viabilidad y coherencia.”*

4. Criterios.

- Ley 87 de 1993, Normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado Art 12, Literales e y g.
- Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Art 26 y 29.
- Ley 190 de 1995, Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa. Art 48
- Decreto 262 de 2004, Modificación de la Estructura del DANE. Art 10.
- Circular No. 04 de 2005 Consejo asesor del gobierno nacional
- Ley 1474 de 2011, Estatuto anticorrupción. Art 74.
- Ley 1712 de 2014, Ley de transparencia y Derecho de acceso a la Información Pública Nacional. Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, Capítulo 3 Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Decreto 612 de 2018, por medio del cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado
- Ley 2294 de 2023, Por el Cual se Expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.
- Plan Estratégico Institucional DANE 2023-2026
- Plan de Acción 2023 del DANE-FONDANE, incluyendo sus actualizaciones.
- Procedimiento elaboración de los planes institucionales anuales DES-020-PDT-001 V.15 agosto de 2023.
- Informes de seguimiento al Plan de Acción Institucional generados por la OPLAN III y IV trimestre 2023 y sus anexos.

5. Metodología

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

Se revisó la normatividad aplicable y la documentación relacionada como criterio de evaluación, además la información suministrada por la OPLAN y la publicada en la página web del DANE referente a informes trimestrales de seguimiento y sus anexos, el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026, el Plan de Acción Anual Institucional PAI 2023, junto con sus actualizaciones; así como, las respuestas remitidas por las diferentes dependencias, al informe preliminar enviado por la OCI a través de radicado 20241400005863. Con dicha información la OCI realizó el análisis y generó las conclusiones que se presentan en este informe.

Para la revisión del cumplimiento del total de las metas propuestas dentro del PAI, estas fueron distribuidas entre los auditores designados para esta actividad por la jefatura de la OCI; cada auditor revisó los reportes trimestrales de seguimiento al PAI, construidos a partir de la información que fue aportada por cada dependencia, además verificaron las evidencias existentes en el repositorio en OneDrive habilitado por la OPLAN y según aplicara, lo presentado por las dependencias en mesas de trabajo, y las respuestas remitidas por las diferentes dependencias, al informe preliminar enviado por la OCI a través de radicado 20241400005863, verificando así el avance/cumplimiento de cada meta, los ajustes efectuados a partir del informe preliminar y generando las conclusiones pertinentes, que son presentadas en el anexo de este informe.

6. Resultado del Seguimiento

6.1. Actualizaciones y Articulación del Plan de Acción Institucional 2023 con los planes estratégicos de la entidad.

En el segundo semestre del 2023, se mantuvo el instrumento en Excel definido por la OPLAN para programación del PAI, en donde se especifican las metas, indicador por meta, entregable, fuente de meta, fecha de inicio, fecha final, además de la frecuencia y programación de cada entrega durante el año, entre otros componentes que permiten la asociación de cada meta en cuanto a la relación que tiene con el proceso del SIGI, los planes administrativos de la entidad, la política MIPG, los catalizadores del Plan Nacional de Desarrollo, así como evidencia la programación presupuestal por meta (funcionamiento e inversión, especificando para este último el Proyecto de inversión y producto asociado según Ficha EBI).

Para la vigencia 2023 se evidenciaron cinco actualizaciones al PAI, las modificaciones realizadas durante el segundo semestre obedecieron a ajustes en la redacción de algunas fórmulas del indicador, unidades de medida y entregables, siguiendo lo descrito en el "Procedimiento elaboración de los planes institucionales anuales" DES-020-PDT-001 V.15 de agosto de 2023 y atendiendo las recomendaciones de la OCI presentadas en el Informe Final Seguimiento al Plan de Acción DANE-FONDANE - primer semestre 2023.

En cuanto a la programación del PAI 2023, al iniciar la vigencia este fue formulado con 180 metas y de acuerdo con lo consignado en la última versión del instrumento publicada en página web (V.6 del 28 de

noviembre de 2023), finalizó con 206 metas. A continuación, se presenta de manera comparativa la distribución de metas entre las dependencias del DANE al iniciar y finalizar la vigencia, en esta última, detallando su participación y observaciones con relación a modificaciones observadas:

DEPENDENCIA		PAI VERSION INICIAL	PAI VERSION FINAL V.6 NOVIEMBRE 2023	% PARTICIPACIÓN	MODIFICACIONES EN METAS
7	Dirección - GIT GEDI	0	3	1,5%	Se incluyen 3 metas: 1. Publicaciones de notas estadística sobre brecha salarial, registro población LGBTQ+ y población con discapacidad. 2. Formular la estrategia para viabilizar la implementación de las encuestas para la población LGBTQ+ y violencias basadas en género. 3. Formular la estrategia de seguimiento en el SEN para la implementación de los lineamientos de la guía de transversalización del enfoque diferencial.
	Dirección - GIT Relacionamiento	4	4	1,9%	
	Dirección - GIT Pobreza	3	3	1,5%	
	Dirección - GIT ODS	4	4	1,9%	
Subdirección		3	3	1,5%	
Censo Económico		3	4	1,9%	Se eliminó la meta CE_3: Propuesta de la secuencia pedagógica y los materiales didácticos que serán el insumo para el aprendizaje del personal operativo para el desarrollo del Censo Económico, finalizada. Se incluyeron las metas: CE_3: Conjunto de documentos para el aprendizaje y sensibilización del Censo Económico. CE_4: Definición de documentos con lineamientos asociados al proceso de adquisición de bienes y servicios para los operativos de recuento y barrido del Censo Económico.
Oficina de Control Interno		1	1	0,5%	
Oficina de Control Interno Disciplinario		1	1	0,5%	
Oficina de Sistemas		20	20	9,7%	
Oficina Asesora Jurídica		4	4	1,9%	
Oficina Asesora de Planeación		8	8	3,9%	
Secretaría General	Secretaria General - Área de Gestión Administrativa	4	5	2,4%	Se ajusta la meta SG_ADMIN_2: Tablas de Valoración Documental convalidadas por el Archivo General de la Nación, la cual en la V.6 del PAI, quedó redactada de la siguiente manera: SG_ADMIN_2: Realizar el trámite con el Archivo General de la Nación para la convalidación de las Tablas de Valoración Documental. Se incluye la meta: SG_ADMIN_5: Plan de trabajo ambiental implementado para informar y transformar positivamente la cultura ambiental de los servidores del DANE, acorde con la normatividad vigente e integrados al desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental en la Entidad.

DEPENDENCIA		PAI VERSION INICIAL	PAI VERSION FINAL V.6 NOVIEMBRE 2023	% PARTICIPACIÓN	MODIFICACIONES EN METAS
Secretaría General	Secretaría General - Área de Gestión Humana	2	4	1,9%	En la V1 del PAI publicada en enero 2023, las metas SG_GH_1 y SG_GH_2, están descritas de la misma manera; así: Clima laboral fortalecido a partir de la implementación de un programa enfocado en la variable estilo de dirección de la EDI. La versión 6 publicada en noviembre 2023, incluye las metas: SG_GH_2: Gestionar el proceso para la aplicación de la batería de riesgo psicosocial en la entidad con el objetivo de identificar, evaluar, valorar e intervenir los riesgos psicosociales presentes en la población trabajadora. SG_GH_3: Un talento humano de la entidad fortalecido y capacitado para dar cumplimiento a los objetivos institucionales. SG_GH_4: Sistema de Administración de Personal que continúe brindando información confiable y oportuna, contribuyendo a las políticas institucionales de la entidad.
	Secretaría General - Área de Compras Públicas	2	2	1,0%	
	Secretaría General - Área de Gestión Financiera	5	5	2,4%	
Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN		26	21	10,2%	La meta DIRPEN_9, pasó de: <i>Evaluaciones de cumplimiento de los requisitos de calidad de acuerdo con lo establecido en la norma técnica NTC PE 1000: 2020 y en el esquema de evaluación diseñado por el DANE, realizadas.</i> A estar redactada de la siguiente forma: <i>Evaluaciones de cumplimiento de los requisitos de calidad de acuerdo con lo establecido en la norma técnica NTC PE 1000: 2020 realizadas, para DANE y FONDANE.</i> Se eliminan las metas: DIRPEN_11: Mesas técnicas de articulación para la producción y difusión de estadísticas en el SEN, implementadas. DIRPEN_19: Documento de Lineamientos que permitan estandarizar la integración entre encuestas y registros administrativos, a partir de la integración entre la encuesta de hogares y registros de impuestos que permita la validación de la pertinencia de los procesos de gestión de proveedores. <u>De acuerdo a la respuesta al informe preliminar por parte de la OPLAN a través de radicado: 20241100007313, las siguientes metas fueron trasladadas a la DRA, esta información fue revisada y verificada por la OCI: DIRPEN 10: Diagnósticos de Registro Administrativo según lineamientos de revisión de pares, evaluados y publicados. DIRPEN 17: Política de gobierno de Registros Administrativos y Fuentes alternas implementada. DIRPEN 20: Sistema de registros administrativos propuesto por la misión Kostat, diseñado e implementado.</u>
Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN		24	32	15,5%	Se incluyeron las metas: DSCN_25: Piloto de resultados preliminares de la Cuenta Satélite del Deporte (CSD), finalizado.

DEPENDENCIA	PAI VERSION INICIAL	PAI VERSION FINAL V.6 NOVIEMBRE 2023	% PARTICIPACIÓN	MODIFICACIONES EN METAS
				<p>DSCN_26: Piloto de resultados preliminares de la Cuenta Satélite de Instituciones Sin Fines de Lucro (CSISFL), finalizado.</p> <p>DSCN_27: Piloto de resultados preliminares de la Cuenta Satélite del Sector Marítimo (CSSM), finalizado.</p> <p>DSCN_28: Documentos metodológicos finalizados de los deciles de ingresos y gasto sectores institucionales.</p> <p>DSCN_29: Ampliación en la medición del grupo resto de coyuntura de las investigaciones territoriales de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN).</p> <p>DSCN_30: Diagnóstico del alcance de la medición de la economía popular en el marco de la contabilidad Nacional.</p> <p>DSCN_31: Inicio de la primera fase del proceso de documentación de la Productividad Total de los Factores (PTF) en el marco de la contabilidad nacional.</p> <p>DSCN_32: Documento para el plan general de la estrategia de medición del valor de los datos de la economía digital.</p>
Dirección de Censos y Demografía - DCD	24	28	13,6%	<p>Ajuste de redacción en las metas:</p> <p>DCD_2:</p> <p>V.1: Implementación de la estrategia étnica mediante el desarrollo de talleres con las comunidades para notificación de hechos de nacimientos y muertes, en los departamentos de Amazonas, Guainía, Chocó, Buenaventura, Pueblo Kogui de la Sierra Nevada de Santa Marta (La Guajira - Magdalena).</p> <p>V.6: Implementación de la estrategia étnica mediante el desarrollo de talleres con las comunidades para notificación de hechos de nacimientos y muertes, en los departamentos de Amazonas, Guainía, Chocó, Valle del Cauca, La Guajira y Magdalena.</p> <p>DCD_10</p> <p>V.1: Producción de información sobre los pueblos y comunidades étnicas del país requeridos para atender los futuros acuerdos resultantes del proceso de consulta del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.</p> <p>V.6: Producción de información sobre los pueblos y comunidades étnicas del país, para los grupos de interés.</p> <p>DCD_15</p> <p>V.1: Informes de Estadística Sociodemográfica Aplicada, con el aprovechamiento de la información poblacional y demográfica, producidos.</p> <p>V.6: Informes de estadística sociodemográfica aplicada, con el aprovechamiento de la información poblacional y demográfica, revisados.</p> <p>DCD_17</p> <p>V.1: Método de estimación de los componentes demográficos (fecundidad, mortalidad y migración), evaluados.</p> <p>V.6: Documento metodológico sobre la combinación de métodos demográficos y estadísticos para establecer los impulsores demográficos del comportamiento reproductivo en Colombia.</p> <p>DCD_18</p> <p>V.1: Estimación de la población a nivel municipal utilizando la misma metodología usada en el operativo de</p>

DEPENDENCIA	PAI VERSION INICIAL	PAI VERSION FINAL V.6 NOVIEMBRE 2023	% PARTICIPACIÓN	MODIFICACIONES EN METAS
				<p>rutas CNPV 2018.</p> <p>V.6: Estimación de la población en áreas menores a partir del uso de modelos experimentales.</p> <p>DCD_19</p> <p>V.1: Artículos para revistas indexadas internacionales sobre estimaciones de los componentes demográficos: fecundidad, mortalidad y migración.</p> <p>V.6: Informe de investigación en estadística aplicada para el ámbito sociodemográfico.</p> <p>DCD_20</p> <p>V.1: La historia demográfica de la violencia en Colombia, por departamento, en los últimos 35 años con la información de la Comisión de la Verdad.</p> <p>V.6: La historia demográfica de la violencia en Colombia, producida.</p> <p>Se incluyen las metas:</p> <p>DCD_3: Dos (2) formatos de notificación (nacimiento y muerte) para grupos étnicos implementados, en los departamentos de: Amazonas, Guainía, Chocó, La Guajira, Magdalena y Valle del Cauca, producidos.</p> <p>DCD_26: "Implementación de la estrategia étnica mediante el desarrollo de talleres para la notificación de hechos vitales (nacimientos y muertes) con las siguientes comunidades:</p> <p>Dos (2) con las comunidades de Magdalena y La Guajira del pueblo Wiwa</p> <p>Una (1) en el departamento de Nariño con la Asociación de Parteras de Tumaco (ASOPBATEA)</p> <p>Dos (2) con el pueblo Yukpa en el municipio de Agustín Codazzi en el departamento del Cesar</p> <p>Dos (2) con los pueblos Emberá Katio, Dovidó, Wounnan y Tule en el departamento del Chocó con la organización Gobierno Mayo."</p> <p>DCD_27: Desarrollar la primera versión del módulo de codificación automática de causas de defunción en CIE11, integrando las herramientas creadas por la OMS, para la asignación de causas antecedentes y básicas, cumpliendo el cronograma de transición definido por la Coordinación del GIT-EEVV</p> <p>DCD_28: Documentar las pruebas metodológicas para la conciliación demográfica con base en fuentes alternativas</p>
Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE	0	5	2,4%	<p>Se incluyen las metas:</p> <p>DICE_1: Estrategia para relacionamiento con un enfoque de pedagogía social dirigidas a grupos de interés. – Implementada.</p> <p>DICE_2: Estrategia digital para la divulgación de información pública – Implementada.</p> <p>DICE_3: Estrategia de difusión con desarrollos web y aplicaciones móviles – Implementada.</p> <p>DICE_4: Estrategia de rediseño de la página del DANE para dar cumplimiento a la clasificación del nivel AA, de conformidad con la norma NTC 5854 – Implementada.</p> <p>DICE_5: Estrategia para el fortalecimiento de servicio al ciudadano – Implementada.</p>
Dirección de Geoestadística - DIG	9	9	4,4%	

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

DEPENDENCIA	PAI VERSION INICIAL	PAI VERSION FINAL V.6 NOVIEMBRE 2023	% PARTICIPACIÓN	MODIFICACIONES EN METAS
Dirección de Recolección y Acopio	27	31	15,0%	Se incluyen las metas: DC_2: Bases de datos operativas recolectadas, depuradas y consolidadas de la Encuesta Pulso Social - EPS.RA DRA_29: Diagnósticos de Registros Administrativos con informe y plan de mejoramiento elaborado. DRA_30: Política de gobierno de Registros Administrativos y Fuentes alternas aprobada a nivel directivo. DRA_31: Sistema de registros administrativos propuesto por la misión Kostat, diseñado e implementado.
Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE	0	3	1,5%	Se incluyen las metas: DIMPE_1: Operaciones estadísticas en temas económicos gestionadas y diagnosticadas para la óptima producción de información estadística. DIMPE_2: Operaciones estadísticas en temas sociales gestionadas y diagnosticadas para la óptima producción de información estadística. DIMPE_3: Operaciones estadísticas con la inclusión de enfoque de género en los cuadros de resultados.
Direcciones Territoriales	4	4	1,9%	
FONDANE	2	2	1,0%	
TOTAL	180	206	100,00%	

De acuerdo con la asignación de recursos de funcionamiento e inversión para las metas suscritas por cada dependencia y teniendo en cuenta las actualizaciones realizadas durante la vigencia 2023, en el siguiente cuadro se presenta el tipo de recurso, la distribución en valor y el porcentaje asociado, con relación al número de metas pactadas; lo anterior, tomando lo contenido en la Versión 6 del Plan de Acción Institucional.

ÁREA RESPONSABLE	METAS	FUNCIONAMIENTO		INVERSION	
		VALOR RECURSOS ASIGNADOS	%	VALOR RECURSOS ASIGNADOS	%
Dirección - GIT GEDI	3	\$ 188.400.000	0,42%	\$ 177.204.790	0,09%
Dirección - GIT Relacionamento	4	\$ 85.957.408	0,19%	\$ 210.000.000	0,11%
Dirección - GIT Pobreza	3	\$ 227.330.700	0,51%	\$ 242.802.333	0,13%
Dirección - GIT ODS	4	\$ 180.958.099	0,40%	\$ 208.100.000	0,11%
Subdirección	3	\$ 93.723.000	0,21%	\$ 200.000.000	0,10%
Censo Económico	4	\$ 0	0,00%	\$ 10.275.391.890	5,31%
Oficina de Control Interno	1	\$ 0	0,00%	\$ 319.999.160	0,17%
Oficina de Control Interno Disciplinario	1	\$ 98.014.565	0,22%	\$ 47.999.988	0,02%
Oficina de Sistemas	20	\$ 2.307.149.302	5,14%	\$ 27.807.000.000	14,38%
Oficina Asesora Jurídica	4	\$ 400.962.000	0,89%	\$ 500.000.000	0,26%
Oficina Asesora de Planeación	8	\$ 310.714.332	0,69%	\$ 742.000.000	0,38%
Secretaría General - Área de Gestión Administrativa	5	\$ 61.729.283	0,14%	\$ 4.340.550.786	2,24%
Secretaría General - Área de Gestión Humana	4	\$ 301.649.150	0,67%	\$ 676.813.778	0,35%
Secretaría General - Área de Compras Públicas	2	\$ 750.000.000	1,67%	\$ 759.000.000	0,39%
Secretaría General - Área de Gestión Financiera	5	\$ 15.855.116	0,04%	\$ 282.763.583	0,15%
Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN	21	\$ 2.003.061.356	4,46%	\$ 1.094.403.442	0,57%
Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN	32	\$ 2.994.345.398	6,67%	\$ 3.788.083.319	1,96%
Dirección de Censos y Demografía - DCD	28	\$ 26.755.078.867	59,59%	\$ 29.236.861.451	15,12%
Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE	5	\$ 271.830.608	0,61%	\$ 1.300.000.000	0,67%
Dirección de Geoestadística - DIG	9	\$ 744.052.000	1,66%	\$ 3.000.000.000	1,55%
Dirección de Recolección y Acopio	31	\$ 1.118.093.780	2,49%	\$ 75.819.972.008	39,20%
Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE	3	\$ 5.988.756.816	13,34%	\$ 4.614.000.000	2,39%
Direcciones Territoriales	4	\$ 0	0,00%	\$ 3.632.317.684	1,88%
FONDANE	2	\$ 0	0,00%	\$ 24.141.000.000	12,48%
TOTAL	206	\$ 44.897.661.780	100,00%	\$ 193.416.264.212	100,00%

A partir de las actualizaciones del PAI realizadas en la vigencia 2023, la OCI analizó la alineación entre las metas contenidas en este, con los objetivos y estrategias definidos en el Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026 y cómo estas metas aportan de manera directa (metas que aportan directamente en la consecución o cumplimiento de los entregables de la meta cuatrienal del Plan Estratégico Institucional) o indirecta (metas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional) a la consecución de dichos objetivos y estrategias.

En los siguientes cuadros se presenta dicha alineación teniendo como base el Plan de Acción V.6 de noviembre de 2023.

Para el Plan de Acción Institucional PAI 2023 se encontró que, de las 204 metas, todas se encuentran alineadas con las líneas y metas estratégicas cuatrienales definidas dentro del Plan Estratégico Institucional 2023-2026.

Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	RELACIÓN DE METAS CON LÍNEAS ESTRATÉGICAS PEI		
	Dependencia	# Metas alineadas por dependencia	# Metas alineadas TOTAL
L1-Difusión y Acceso a la información	Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE	5	46
	Dirección de Geoestadística - DIG	6	
	Dirección - GIT ODS	2	
	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN	32	
	Direcciones Territoriales	1	
L2 - Estadísticas para la visibilización de las inequidades	Censo Económico	4	43
	Dirección de Censos y Demografía - DCD	28	
	Dirección de Geoestadística - DIG	1	
	Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE	1	
	Dirección - GIT Pobreza	3	
	Dirección de Recolección y Acopio	3	
L3 - Fortalecimiento de la producción estadística a partir de la innovación y la gestión tecnológica.	Dirección de Geoestadística - DIG	1	46
	Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE	2	
	Dirección - GIT ODS	2	
	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN	2	
	Dirección de Recolección y Acopio	25	
	Oficina de Sistemas	11	
	Subdirección	3	
L4 - Fortalecimiento de la gestión institucional y el modelo organizacional	Dirección - GIT Relacionamiento	4	46
	Direcciones Territoriales	3	
	Oficina Asesora Jurídica	4	
	Oficina de Control Interno	1	
	Oficina de Control Interno Disciplinario	1	
	Oficina Asesora de Planeación	8	
	Oficina de Sistemas	9	
	Secretaría General - Área de Gestión Administrativa	5	
	Secretaría General - Área de Compras Públicas	2	
	Secretaría General - Área de Gestión Financiera	5	
Secretaría General - Área de Gestión Humana	4		
L5 - Un Sistema Estadístico Nacional - SEN coordinado	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN	17	22
	Dirección de Recolección y Acopio	3	
	FONDANE	2	
L6 - Un catastro multipropósito que aporte a la creación de valor público	Dirección de Geoestadística - DIG	1	1
TOTAL GENERAL		204	204
*La meta DIRPEN_24: "Cuatro fases del Proceso Gestión del Conocimiento e Innovación implementadas", se encuentra relacionada con una línea estratégica denominada: Innovación y la gestión tecnológica, la cual no hace parte del PEI oficial del DANE. De igual forma, la meta DIRPEN_25: "Política de Gestión del Conocimiento e Innovación GESCO, implementada", se encuentra relacionada con una línea estratégica denominada: Gestión Institucional y el Modelo Organizacional, que tampoco hace parte de las líneas estratégicas descritas en el PEI.			

En cuanto al Decreto 612 de 2018, referente a la integración de los planes institucionales y estratégicos (Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el

Trabajo, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información) con los planes de acción institucionales, se identificó la siguiente alineación.

Para el Plan de Acción Institucional PAI 2023 en su versión 6, de las 206 metas, se identificaron 30 enlazadas con los planes administrativos del DANE, las cuales se especifican en el cuadro adjunto:

PLAN ADMINISTRATIVO DANE	DEPENDENCIA	# Metas Asociadas al P.A	METAS
1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	Secretaria General - Área de Gestión Administrativa	2	SG_ADMIN_2: Realizar el trámite con el Archivo General de la Nación para la convalidación de las Tablas de Valoración Documental. SG_ADMIN_3: Realizar el proceso de selección de la herramienta tecnológica del Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo - SGDEA de la entidad.
	Dirección de Censos y Demografía - DCD	1	DCD_8: Gestionar el almacenamiento y custodia de la información estadística recolectada, atendiendo los lineamientos del sistema de gestión documental del DANE.
5. Plan Estratégico de Talento Humano	Secretaria General - Área de Gestión Humana	2	SG_GH_1: Clima laboral fortalecido a partir de la implementación de un programa enfocado en la variable estilo de dirección de la EDI. SG_GH_4: Sistema de Administración de Personal que continúe brindando información confiable y oportuna, contribuyendo a las políticas institucionales de la entidad.
			SG_GH_3: Un talento humano de la entidad fortalecido y capacitado para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.
6. Plan Institucional de Capacitación	Secretaria General - Área de Gestión Humana	1	SG_GH_3: Un talento humano de la entidad fortalecido y capacitado para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.
	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN	1	DIRPEN_21: Sistema de Ética Estadística - SETE alineado con las instancias de decisión a nivel estratégico, táctico y operativo, ELABORADO
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Secretaria General - Área de Gestión Humana	1	SG_GH_2: Gestionar el proceso para la aplicación de la batería de riesgo psicosocial en la entidad con el objetivo de identificar, evaluar, valorar e intervenir los riesgos psicosociales presentes en la población trabajadora
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Oficina de Control Interno Disciplinario	1	OCID_1: Lineamiento para el tratamiento de las denuncias, formalizado para orientar a la ciudadanía en el proceso de gestión.
	Oficina Asesora de Planeación	1	OPLAN_8: Modificación de la estructura organizacional de acuerdo con necesidades identificadas, radicada
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Oficina Asesora de Planeación	1	OPLAN_4Implementar los nuevos desarrollos tecnológicos en el SPGI con el fin de articular la planeación física con la presupuestal.
	Oficina de Sistemas	18	OSIS_1Plan Estratégico de Tecnologías de la Información actualizado y ajustado, alineado con el PEI vigente
			OSIS_2Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2023-2026, con instrumentos para su seguimiento y evaluación
			OSIS_3Instrumentos del subproceso de Planeación y Gobierno de TI actualizados e implementados (incluye políticas, procedimientos, riesgos, salidas no conformes, indicadores y demás instrumentos de gestión y control)
			OSIS_6Componentes y/o servicios de TI ampliados para el fortalecimiento de los servicios tecnológicos de la Entidad.
			OSIS_7Sistemas de procesamiento, servidores y software estadístico fortalecidos.
			OSIS_8Servicio de la red WAN institucional prestado para asegurar su continuidad.
			OSIS_9 Componentes de TI fortalecidos para gestionar la plataforma tecnológica, con un monitoreo permanente de los servicios disponibles.

PLAN ADMINISTRATIVO DANE	DEPENDENCIA	# Metas Asociadas al P.A	METAS
			OSIS_10Proyectos de interoperabilidad habilitados para el fortalecimiento interinstitucional en su componente del servicio ciudadano de interoperabilidad en el marco de la política de Gobierno digital, como apoyo para la recolección y difusión de las Operaciones Estadísticas del DANE.
			OSIS_11Requerimientos de gestión de datos atendidos para el fortalecimiento de procesos de producción y calidad de información de OOEE y RRAA del DANE.
			OSIS_12Proyectos de automatización habilitados para el fortalecimiento de los procesos de producción y calidad de información que aporte a la gestión estadística de las Direcciones Técnicas del DANE.
			OSIS_13Piloto de modernización implementado para la actualización de la arquitectura de solución del lago de datos que fortalezca la producción estadística a partir de la innovación y la gestión tecnológica.
			OSIS_14Piloto de datos maestros habilitado para el fortalecimiento de la producción estadística a partir de la innovación y la gestión tecnológica del DANE
			OSIS_15 Sistemas de Información generados e implementados para la captura e inicio de los operativos de las temáticas sociales, índices, agropecuarias, económicas y administrativas, de las cuales se hayan recibido solicitudes de desarrollo.
			OSIS_16Sistemas de Información mantenidos para la captura y/o inicio del operativo de las temáticas sociales, índices, agropecuarias, económicas y administrativas, de las cuales se hayan recibido solicitudes de mantenimiento.
			OSIS_17Sistemas de Información soportados para la captura y/o inicio del operativo de las temáticas de sociales, índices, agropecuarias, económicas y administrativas, de las cuales se hayan recibido solicitudes mediante la herramienta designada por mesa de servicio.
			OSIS_18Sistemas de Información generados e implementados para la captura e inicio del operativo de las temáticas de Comercio, Servicios e Industria, Infraestructura, de las cuales se hayan recibido solicitudes de desarrollo.
			OSIS_19Sistemas de Información actualizados para la captura y/o inicio del operativo de las temáticas de Comercio, Servicios, Industria, SIPSA e Infraestructura, de las cuales se hayan recibido solicitudes de mantenimiento.
			OSIS_20Sistemas de Información soportados para la captura y/o inicio del operativo de las temáticas de Comercio, Servicios, Industria, SIPSA e Infraestructura, de las cuales se hayan recibido solicitudes mediante la herramienta designada por mesa de servicio.
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Oficina de Sistemas	2	OSIS_4Soluciones de seguridad informática fortalecidas que permitan contribuir a la estrategia de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información
			OSIS_5 Productos del plan de seguridad de la información a cargo de la Oficina de Sistemas completados conforme a los compromisos planteados en el Plan de Seguridad de la Información.

No se encontraron metas relacionadas con los planes:

2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

7. Plan de Incentivos Institucionales

11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

6.2. Monitoreos realizados al avance/cumplimiento del Plan de Acción Institucional

En el marco del esquema de líneas de defensa, la OCI, a partir de los informes trimestrales consolidados y publicados por parte de la OPLAN y sus anexos, observó la realización de los reportes de avance y ejecución a las metas y el presupuesto tanto de funcionamiento como de inversión asociado a las mismas por parte de las dependencias responsables como primera línea de defensa, en el cual se incluye el avance cuantitativo, cualitativo, y su medición a través del indicador asociado, además de la mención de las evidencias correspondientes a dichos reportes (dispuestas por las dependencias en el micrositio en SharePoint de Planes Institucionales, dispuesto por la OPLAN), la ejecución periódica de los recursos de funcionamiento asignados a cada meta y las justificaciones a que hubo lugar, en los casos en donde el avance reportado fue inferior al programado para el periodo de referencia.

Por su lado, la Oficina Asesora de Planeación como segunda de defensa, por un lado, valida y aprueba las modificaciones solicitadas al PAI en el transcurso de la vigencia; y por otro, consolida la información reportada y enunciada en el párrafo anterior, además de reportar de manera centralizada la ejecución de recursos de inversión asociados a cada meta, generando informes trimestrales que incluyen un anexo detallado de cada meta formulada. Dentro de dichos informes se ha establecido a través de semáforos, el seguimiento y las alertas correspondientes al avance en la ejecución de las metas, de acuerdo a los criterios e indicadores de seguimiento propios de la OPLAN, así: **SATISFACTORIO**, cuando el avance de la meta es igual o superior al avance programado en el periodo (Igual o mayor al 95%); **MEDIO**, cuando el avance de la meta es menor al avance programado en el periodo (Entre el 94% y el 70%) y **BAJO**, cuando el avance de la meta es menor al avance programado en el periodo (Igual o menor al 69%). Estos informes son publicados en la página web del DANE en la sección de "Transparencia y acceso a la información pública".

Finalmente, la OCI como tercera línea de defensa, realizó seguimiento al PAI para el primer semestre del 2023, emitiendo informe definitivo con conclusiones, alertas y recomendaciones relacionadas en términos generales con la planeación y parámetros de seguimiento a las metas, específicamente lo correspondiente a la relación de la meta e indicador, su redacción, tipo de indicador asociado, fórmula del indicador, unidad de medida y entregable, la adecuada disposición de evidencias y el establecimiento de responsabilidades tanto para el reporte, como el seguimiento a la ejecución correcta y completa de las actividades relacionadas con cada reporte; adicionalmente, observaciones relacionadas con el instrumento de seguimiento, en cuanto a la claridad para conocer el estado real de cumplimiento de la meta y las fórmulas establecidas para tal fin (avance acumulado), entre otras.

No se identifica la realización de ejercicio de revisión y análisis por parte de la alta dirección, como línea estratégica, con relación al desempeño en cuanto a las metas, a partir de la información generada y

consolidada, a fin de implementar acciones oportunas para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos, a partir de alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento, esto en el marco de presentación de dicha información en los comités pertinentes.

6.3. Resultados de la verificación al avance/cumplimiento de las metas definidas dentro del Plan de Acción Institucional 2023 DANE-FONDANE.

A partir de los informes de seguimiento generados desde la OPLAN con relación al PAI formulado para la vigencia 2023 y las evidencias dispuestas en el repositorio asignado por la OPLAN, la Oficina de Control Interno realizó la verificación al cumplimiento de las metas propuestas, revisando cada uno de los ítems que hace parte del instrumento para formulación y reporte de ejecución de estas, encontrando las siguientes situaciones:

6.3.1 Estado final Plan de Acción Institucional.

De acuerdo con lo reportado por las dependencias responsables y consolidado por la OPLAN en el archivo: anexo_Seguimiento_plandeaccion_IVtri_2023 publicado en la página web del DANE, específicamente en la columna CD "Avance Total Acumulado", a continuación, se presenta en resumen el cumplimiento del PAI al finalizar la vigencia 2023:

	NO FINALIZADAS		FINALIZADAS		TOTAL
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	
METAS	11	5,3%	195	94,7%	206

De manera detalladas a continuación se presentan las metas que se reportan como no cumplidas en el anexo mencionado, así como su justificación de no cumplimiento.

#	META	META TOTAL	META DESCRIPTIVA	AVANCE TOTAL ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN NO CUMPLIMIENTO
1	DIR_RELA_2	8	Convenios nacionales o internacionales que contribuyan al fortalecimiento institucional del DANE, a través de acciones de posicionamiento, formalizados.	5	Teniendo en cuenta las diferentes dificultades presentadas en los tiempos para la firma de algunos instrumentos como el convenio con el INEGI de México y la ONE de Cuba los cuales ya cuentan con revisiones de la Oficina jurídica, así como el acuerdo país para el evento de RRAA estos no se lograron firmar para el 2023. Sin embargo, se espera que estos instrumentos sean firmados a principio del 2024.
2	CE_2	100%	Conjunto de Instrumentos de recolección ajustados para el operativo de recolección del Censo Económico.	77%	El tiempo de ejecución fue mayor al planeado para refinamiento de requerimientos, parametrización, desarrollo y configuración del aplicativo acorde a las necesidades evidenciadas por parte del equipo técnico y funcional del DANE, lo que llevó a un desplazamiento de las actividades del Plan de trabajo. Para completar el 100% del avance se gestionó prorroga al contrato de 4 meses, tiempo en el que se

** 20241400010633 **

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: * 20241400010633*

Fecha: *22 de Abril de 2024*

#	META	META TOTAL	META DESCRIPTIVA	AVANCE TOTAL ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN NO CUMPLIMIENTO
					entregarán las aplicaciones y se completarán las actividades de pruebas para lograr la aceptación de negocio.
3	OPLAN_3	98%	Ejecución de los convenios y contratos que cuentan con apropiación durante la vigencia.	82%	No se logró llegar a la meta de obligación del 98% dado que ningún convenio comprometió el 100% de los recursos debido a las complejidades de cada operativo y las demoras en la contratación del talento humano
4	OPLAN_4	100%	Implementar los nuevos desarrollos tecnológicos en el SPGI con el fin de articular la planeación física con la presupuestal.	85%	En el proceso de gestión de adquisición de los entornos de pruebas y producción, que incluyen servidores de aplicaciones, servidores de datos, permisos de firewalls y configuración de la implementación, procesos que tomaron mayor tiempo al previsto. lo cual ha afectado la preparación de la seguridad en el Directorio Activo para acceder a los diversos módulos de programación y administración, lo que ha tenido un impacto secundario en el avance del desarrollo del módulo de ejecución. (Asignación de CDP'S y Compra carrito, Conciliación, Descargable)
5	OPLAN_5	100%	Cumplimiento de la Fase 1 - Documentación de operaciones estadística revisada y actualizada en el Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con la metodología establecida	93%	La expedición de la nueva Ley estadística implica una revisión adicional de los documentos para ajustarlos a los nuevos conceptos y definiciones.
6	OPLAN_8	100%	Modificación de la estructura organizacional de acuerdo con necesidades identificadas, radicada	80%	Con la expedición de la circular conjunta no 100-011 del 15 de noviembre se dan directrices para el flujo que debe surtir el documento y de los requisitos a cumplir por las entidades, el flujo inicia por el DNP y Finaliza en el DAFP requiriendo para su radicación los CDP de la vigencia 2024, razón por la cual es conveniente trasladar la meta para el 2024.
7	DIRPEN_18	100%	Documento de Lineamientos que permitan estandarizar la integración entre encuestas y registros administrativos, a partir de la integración entre la encuesta de hogares y registros de impuestos que permita la validación de la pertinencia de los procesos de gestión de proveedores	80%	Por rotación en el personal técnico se generaron retrasos en el cronograma de trabajo debido al tiempo de gestión del conocimiento temático, adicionalmente se requirió un periodo adicional de contextualización e investigación. Se programa finalizar este documento en 2024
8	DIRPEN_23	100%	Planes de capacitación para la promoción de lineamientos, normas y estándares estadísticos en el Sistema Estadístico Nacional SEN 2023, implementados	85%	En cada interacción con Entidades del SEN se hizo la promoción de las herramientas de capacitación, no obstante, se buscarán nuevas estrategias de promoción de estas herramientas para aumentar el número de Entidades participantes.
9	DCD_26	7	Implementación de la estrategia étnica mediante el desarrollo de talleres para la notificación de hechos vitales (nacimientos y muertes) con las siguientes comunidades: Dos (2) con las comunidades de Magdalena y La Guajira del pueblo WiwaUna (1) en el departamento de Nariño con la Asociación de Parteras de Tumaco (ASOPBATEA) Dos (2) con el pueblo Yukpa en el municipio de Agustín	4	Por problemas con el operador "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD" no se pudieron realizar los 7 talleres programados; se hicieron cuatro (dos (2) en la comunidad del pueblo Wiwa y Kunshamake en La Guajira y Magdalena y dos (2) con los pueblos Embera Katíos, Dovidó, Wounnan y Tule en Chocó). Dado lo anterior se programaron para el año 2024 los tres (3) talleres faltantes; uno(1) con ASOPBATEA en Nariño y dos (2) con Yukpa en César.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

#	META	META TOTAL	META DESCRIPTIVA	AVANCE TOTAL ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN NO CUMPLIMIENTO
			Codazzi en el departamento del CesarDos (2) con los pueblos Emberá Katio, Dovidó, Wounnan y Tule en el departamento del Chocó con la organización Gobierno Mayo.		
10	DRA_30	1	Política de gobierno de Registros Administrativos y Fuentes alternas aprobada a nivel directivo	0,9	Después de un análisis, el Comité Técnico decidió no aprobar el documento finalizado ni pasarlo a instancia de Comité Directivo; lo anterior debido a que no es conveniente definir una política específica para la producción estadística basada en registros administrativos y fuentes alternativas. Sin embargo, el documento se tomará como referencia para la formulación de la política de datos del DANE prevista para el 2024.
11	DRA_31	100%	Sistema de registros administrativos propuesto por la misión Kostat, diseñado e implementado	80%	Se logra realizar la entrega de los documentos con los requerimientos técnicos definidos para la implementación del Sistema Integrado de Registros Administrativos de Colombia SIGRAC, la implementación y puesta en marcha del mismo no pudo ser alcanzada para esta vigencia, lo que genera que el cierre de esta meta quede formulado para el PAI 2024.

Y el nivel de cumplimiento por dependencia, con relación a las metas del PAI 2023:

DEPENDENCIA		GESTION METAS PAI FINALIZADAS	METAS PAI PROGRAMADAS	METAS PAI FINALIZADAS
Dirección	Dirección - GIT GEDI	100%	3	3
	Dirección - GIT Relacionamento	75%	4	3
	Dirección - GIT Pobreza	100%	3	3
	Dirección - GIT ODS	100%	4	4
Subdirección		100%	3	3
Censo Económico		75%	4	3
Oficina de Control Interno		100%	1	1
Oficina de Control Interno Disciplinario		100%	1	1
Oficina de Sistemas		100%	20	20
Oficina Asesora Jurídica		100%	4	4
Oficina Asesora de Planeación		50%	8	4
Secretaría General	Secretaría General - Área de Gestión Administrativa	100%	5	5
	Secretaría General - Área de Gestión Humana	100%	4	4
	Secretaría General - Área de Compras Públicas	100%	2	2
	Secretaría General - Área de Gestión Financiera	100%	5	5
Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN		90%	21	19
Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN		100%	32	32
Dirección de Censos y Demografía - DCD		96%	28	27
Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE		100%	5	5
Dirección de Geoestadística - DIG		100%	9	9
Dirección de Recolección y Acopio		94%	31	29
Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE		100%	3	3
Direcciones Territoriales		100%	4	4
FONDANE		100%	2	2

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

Adicionalmente, la OCI presenta el resultado del análisis al reporte de avance en cada uno de los aspectos que hacen parte del instrumento de seguimiento establecido por la OPLAN para cada meta formulada en el PAI; así como el resultado de las nuevas verificaciones que se efectuaron a partir de la respuesta remitida por la OPLAN a través de radicado 20241100007313 al informe preliminar de seguimiento al Pla de Acción II semestre 2023 remitido por la OCI, dichos análisis se presentan archivo adjunto a este informe.

Teniendo en cuenta los recursos de funcionamiento e inversión programados por cada dependencia para el cumplimiento de las metas propuestas dentro del PAI, a continuación, se presenta el estado de ejecución de estos para las metas que no se finalizaron en la vigencia, siendo importante visualizar la relación entre el uso de los recursos y el cumplimiento de los productos planeados. Cabe anotar que el porcentaje de ejecución en algunos casos no logra ser preciso para cada meta, ya que existen recursos asociados a un conjunto de metas que hacen parte de la misma dependencia, esto se especifica en las notas descritas en el siguiente cuadro:

#	META TOTAL	META DESCRIPTIVA	% CUMPLIMIENTO META	GESTIÓN RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO			GESTIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN			
				VALOR RECURSOS PROGRAMADOS REPORTE IV TRIM	VALOR RECURSOS EJECUTADOS REPORTE IV TRIM	% EJECUCIÓN	VALOR RECURSOS PROGRAMADOS REPORTE IV TRIM	Ejecución recursos de INVERSIÓN EN COMPROMISOS (pesos)	Ejecución recursos de INVERSIÓN EN OBLIGACIONES (pesos)	% EJECUCIÓN
1	8	DIR_RELA_2Convenios nacionales o internacionales que contribuyan al fortalecimiento institucional del DANE, a través de acciones de posicionamiento, formalizados.	63%	\$ 21.489.352	\$ 21.489.352	100%	\$ 271.459.641,00	\$ 219.509.429,00	\$ 173.837.040,00	81%
2	100%	CE_2Conjunto de Instrumentos de recolección ajustados para el operativo de recolección del Censo Económico.	77%	\$ -	\$ -	NA	\$ 7.100.915.529	\$ 6.815.265.213	\$ 3.903.832.864	96%
3	98%	OPLAN_3Ejecución de los convenios y contratos que cuentan con apropiación durante la vigencia.	84%	\$ -	\$ -	NA	\$ 681.863.083,32	\$ 659.502.345,66	\$ 618.654.018,99	97%
4	100%	OPLAN_4Implementar los nuevos desarrollos tecnológicos en el SPGI con el fin de articular la planeación física con la presupuestal.	85%	\$ -	\$ -	NA				
5	100%	OPLAN_5Cumplimiento de la Fase 1 - Documentación de operaciones estadística revisada y actualizada en el Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con la metodología establecida	93%	\$ 419.964.653	\$ 419.964.653	100%	\$ 419.964.653,33	\$ 417.030.860,13	\$ 386.849.008,00	99%
6	100%	OPLAN_8Modificación de la estructura organizacional de acuerdo con necesidades identificadas, radicada	80%							

#	META TOTAL	META DESCRIPTIVA	% CUMPLIMIENTO META	GESTIÓN RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO			GESTIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN			
				VALOR RECURSOS PROGRAMADOS REPORTE IV TRIM	VALOR RECURSOS EJECUTADOS REPORTE IV TRIM	% EJECUCIÓN	VALOR RECURSOS PROGRAMADOS REPORTE IV TRIM	Ejecución recursos de INVERSIÓN EN COMPROMISOS (pesos)	Ejecución recursos de INVERSIÓN EN OBLIGACIONES (pesos)	% EJECUCIÓN
7	100%	DIRPEN_18 Documento de Lineamientos que permitan estandarizar la integración entre encuestas y registros administrativos, a partir de la integración entre la encuesta de hogares y registros de impuestos que permita la validación de la pertinencia de los procesos de gestión de proveedores	80%	\$ 31.126.949	\$ 23.345.212	75%	\$ 998.561.668,00	\$ 947.384.163,33	\$ 865.481.365,33	95%
8	100%	DIRPEN_23 Planes de capacitación para la promoción de lineamientos, normas y estándares estadísticos en el Sistema Estadístico Nacional SEN 2023, implementados	85%	\$ 54.268.534	\$ 40.701.401	75%	\$ -	\$ -	\$ -	NA
9	7	DCD_26 Implementación de la estrategia étnica mediante el desarrollo de talleres para la notificación de hechos vitales (nacimientos y muertes) con las siguientes comunidades: Dos (2) con las comunidades de Magdalena y La Guajira del pueblo Wiwa Una (1) en el departamento de Nariño con la Asociación de Parteras de Tumaco (ASOPBATEA) Dos (2) con el pueblo Yukpa en el municipio de Agustín Codazzi en el departamento del Cesar Dos (2) con los pueblos Emberá Katio, Dovido, Wounnan y Tule en el departamento del Chocó con la organización Gobierno Mayo.	57%	\$ 156.983.712	\$ 156.983.712	100%	\$ 1.499.676.215,22	\$ 1.271.949.260,54	\$ 1.239.863.095,00	85%

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

#	META TOTAL	META DESCRIPTIVA	% CUMPLIMIENTO META	GESTIÓN RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO			GESTIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN			
				VALOR RECURSOS PROGRAMADOS REPORTE IV TRIM	VALOR RECURSOS EJECUTADOS REPORTE IV TRIM	% EJECUCIÓN	VALOR RECURSOS PROGRAMADOS REPORTE IV TRIM	Ejecución recursos de INVERSIÓN EN COMPROMISOS (pesos)	Ejecución recursos de INVERSIÓN EN OBLIGACIONES (pesos)	% EJECUCIÓN
10	1	DRA_30Política de gobierno de Registros Administrativos y Fuentes alternas aprobada a nivel directivo	90%	\$ 48.000.000	\$ 43.200.000	90%	\$ 998.561.668	\$ 947.384.163	\$ 865.481.365	95%
11	100%	DRA_31Sistema de registros administrativos propuesto por la misión Kostat, diseñado e implementado	80%	\$ 157.701.049	\$ 157.701.049	100%				

NOTA: 1. Los valores de los recursos de funcionamiento e inversión relacionados en las metas OPLAN_5 y OPLAN_8, corresponden al valor total programado para el conjunto de metas: OPLAN_5, OPLAN_6, OPLAN_7 y OPLAN_8.
2. El valor relacionado como recursos de inversión para la meta CE_2, corresponde al valor total programado para las metas: CE_2, CE_3 y CE_4.
3. El valor de recursos de inversión relacionado para las metas OPLAN_3 y OPLAN_4, corresponden a los asignados para el conjunto de metas: OPLAN_1, OPLAN_2, OPLAN_3 y OPLAN_4.
4. El valor de recursos de inversión relacionado para la meta DIRPEN_18, corresponde a los recursos asignados para el conjunto de metas: DIRPEN_12, DIRPEN_13, DIRPEN_14, DIRPEN_15; DIRPEN_16 y DIRPEN_18
5. El valor de recursos de inversión relacionado para la meta DCD_26, corresponde a los recursos asignados para el conjunto de metas: DCD_26 y DCD_27.

De acuerdo con lo establecido en el Informe de Seguimiento IV Trimestre al Plan de Acción Institucional 2023 publicado por la OPLAN, se analizaron las causas que originaron el incumplimiento de las 11 metas antes descritas, y se decidió cuáles de los indicadores rezagados deben tener continuidad en el año 2024, asignándoles una alta prioridad y los recursos adecuados para su realización. Dado lo anterior, a continuación, se enlistan las metas que se consideraron deben tener continuidad y ser programadas dentro del PAI para la vigencia 2024.

#	META 2023	META TOTAL 2023	META DESCRIPTIVA 2023	AVANCE TOTAL ACUMULADO 2023	META DESCRIPTIVA QUE SE FINALIZARÁ EN EL 2024
1	DIR_RELA_2	8	Convenios nacionales o internacionales que contribuyan al fortalecimiento institucional del DANE, a través de acciones de posicionamiento, formalizados.	5	DIR_AAI_ 3. Tres Convenios nacionales o internacionales que contribuyan al fortalecimiento institucional del DANE, a través de acciones de posicionamiento, formalizados.
2	CE_2	1	Conjunto de Instrumentos de recolección ajustados para el operativo de recolección del Censo Económico.	77%	CE_2 Conjunto de Instrumentos de recolección ajustados para el operativo de recolección del Censo Económico
3	OPLAN_3	98%	Ejecución de los convenios y contratos que cuentan con apropiación durante la vigencia.	82%	FONDANE_3. Ejecutar el 95% de la apropiación de cada uno de los convenios/contratos interadministrativos que cuentan con apropiación durante la vigencia
4	OPLAN_4	1	Implementar los nuevos desarrollos tecnológicos en el SPGI con el fin de articular la planeación física con la presupuestal.	85%	OPLAN_4. Nuevos desarrollos tecnológicos en el SPGI con el fin de articular la planeación física con la presupuestal.
5	OPLAN_5	1	Cumplimiento de la Fase 1 - Documentación de operaciones estadística revisada y actualizada en el Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con la metodología establecida	93%	OPLAN_5. Cumplimiento de la Fase 1 - Documentación de operaciones estadística revisada y actualizada en el Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con la metodología establecida - Línea Base 93%, Meta 7.
6	OPLAN_8	1	Modificación de la estructura organizacional de acuerdo con necesidades identificadas, radicada	80%	OPLAN_12. Documento de fortalecimiento institucional y formalización laboral radicada de acuerdo con los lineamientos del DAFP y el plan de trabajo.
7	DIRPEN_18	100%	Documento de Lineamientos que permitan estandarizar la integración entre encuestas y registros administrativos, a partir de la integración entre la encuesta de hogares y registros de impuestos que permita la validación de la pertinencia de los procesos de gestión de proveedores	80%	DRA_17. Documento de Lineamientos para la integración y el reemplazo de fuentes directas por registros administrativos en la producción estadística de encuestas.
8	DIRPEN_23	100%	Planes de capacitación para la promoción de lineamientos, normas y estándares estadísticos en el Sistema Estadístico Nacional SEN 2023, implementados	85%	DIRPEN_9 Planes de capacitación para la promoción de lineamientos, normas y estándares estadísticos en el Sistema Estadístico Nacional SEN 2024, implementados.
9	DCD_26	7	Implementación de la estrategia étnica mediante el desarrollo de talleres para la notificación de hechos vitales (nacimientos y muertes) con las siguientes comunidades:: Dos (2) con las comunidades de Magdalena y La Guajira del pueblo Wiwa	4	NA

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

#	META 2023	META TOTAL 2023	META DESCRIPTIVA 2023	AVANCE TOTAL ACUMULADO 2023	META DESCRIPTIVA QUE SE FINALIZARÁ EN EL 2024
			Una (1) en el departamento de Nariño con la Asociación de Parteras de Tumaco (ASOPBATEA) Dos (2) con el pueblo Yukpa en el municipio de Agustín Codazzi en el departamento del Cesar Dos (2) con los pueblos Emberá Katio, Dovidó, Wounnan y Tule en el departamento del Chocó con la organización Gobierno Mayo.		
10	DRA_30	1	Política de gobierno de Registros Administrativos y Fuentes alternas aprobada a nivel directivo	0,9	Dado que el documento se elaboró y se tomará como referencia para la formulación de la política de datos del DANE prevista para el 2024 no se le da continuidad al indicador ya que pasará a ser insumo de otros indicadores.
11	DRA_31	100%	Sistema de registros administrativos propuesto por la misión Kostat, diseñado e implementado	80%	DRA_18. Realización de pruebas para el funcionamiento del Sistema de registros administrativos propuesto por la misión Kostat.

Ahora bien, a continuación, se presenta la relación entre las metas pactadas por cada dependencia y la ejecución de los recursos tanto de funcionamiento como de inversión:

ÁREA RESPONSABLE	METAS	% CUMPL-METAS	RECURSOS FUNCIONAMIENTO			RECURSOS INVERSIÓN		
			VALOR RECURSOS ASIGNADOS	EJECUCIÓN REPORTADA A IV TRIM	% GESTIÓN RECURSOS	VALOR RECURSOS ASIGNADOS	EJECUCIÓN REPORTADA COMPROMISOS A IV TRIM	% GESTIÓN RECURSOS
Dirección - GIT GEDI	3	100%	\$ 188.400.000	\$ 123.202.722	65%	\$ 193.399.108,00	\$ 175.399.108,00	91%
Dirección - GIT Relacionamento	4	91%	\$ 85.957.408	\$ 85.957.408	100%	\$ 271.459.641,00	\$ 219.509.429,00	81%
Dirección - GIT Pobreza	3	100%	\$ 227.330.700	\$ 179.979.139	79%	\$ 212.498.533	\$ 212.201.100	100%
Dirección - GIT ODS	4	100%	\$ 207.414.190	\$ 207.414.190	100%	\$ 192.358.334	\$ 192.358.334	100%
Subdirección	3	100%	\$ 93.723.000	\$ 93.723.000	100%	\$ 166.146.949	\$ 166.017.961	100%
Censo Económico	4	94%	\$ 0	\$ -	NA	\$ 10.275.391.890	\$ 9.952.849.592	97%
Oficina de Control Interno	1	100%	\$ 646.717.789	\$ 646.717.789	100%	\$ 357.101.896	\$ 347.599.615	97%
Oficina de Control Interno Disciplinario	1	100%	\$ 98.014.565	\$ 98.014.565	NA	\$ 45.913.032	\$ 45.913.032	100%
Oficina de Sistemas	20	100%	\$ 2.734.285.235	\$ 2.734.285.235	100%	\$ 86.524.494.140	\$ 85.741.080.781	99%
Oficina Asesora Jurídica	4	100%	\$ 241.586.106	\$ 241.586.106	100%	\$ 463.760.322	\$ 463.760.322	100%
Oficina Asesora de Planeación	8	93%	\$ 419.964.653	\$ 419.964.653	100%	\$ 1.101.827.737	\$ 1.076.533.206	98%
Secretaría General - Área de Gestión Administrativa	5	100%	\$ 61.729.283	\$ 61.729.283	100%	\$ 4.396.463.299	\$ 4.130.738.563	94%
Secretaría General - Área de Gestión Humana	4	100%	\$ 301.649.150	\$ 207.235.705	69%	\$ 688.622.949	\$ 499.356.002	73%

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

ÁREA RESPONSABLE	METAS	% CUMPL-METAS	RECURSOS FUNCIONAMIENTO			RECURSOS INVERSION		
			VALOR RECURSOS ASIGNADOS	EJECUCIÓN REPORTADA A IV TRIM	% GESTIÓN RECURSOS	VALOR RECURSOS ASIGNADOS	EJECUCIÓN REPORTADA COMPROMISOS A IV TRIM	% GESTIÓN RECURSOS
Secretaría General - Área de Compras Públicas	2	100%	\$ 750.000.000	\$ 750.000.000	100%	\$ 742.031.669	\$ 742.031.669	100%
Secretaría General - Área de Gestión Financiera	5	100%	\$ 15.855.116	\$ 15.855.116	100%	\$ 279.344.983	\$ 272.193.649	97%
Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN	21	98%	\$ 2.003.061.356	\$ 1.502.296.017	75%	\$ 2.204.925.110	\$ 2.124.425.992	96%
Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN	32	100%	\$ 3.273.390.902	\$ 3.313.144.489	101%	\$ 2.794.311.248	\$ 2.768.755.361	99%
Dirección de Censos y Demografía - DCD	28	98%	\$ 27.226.030.003	\$ 27.226.030.003	100%	\$ 29.167.748.148	\$ 22.833.849.043	78%
Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE	5	100%	\$ 65.166.251	\$ 65.166.251	100%	\$ 2.050.000.000	\$ 1.954.544.501	95%
Dirección de Geoestadística - DIG	9	100%	\$ 1.462.430.000	\$ 1.462.430.000	100%	\$ 4.193.715.033	\$ 4.124.641.126	98%
Dirección de Recolección y Acopio	31	99%	\$ 1.118.093.780	\$ 1.081.753.570	97%	\$ 84.627.871.645	\$ 82.646.547.500	98%
Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE	3	100%	\$ 5.988.756.816	\$ 5.988.756.816	100%	\$ 4.861.950.558	\$ 4.538.108.916	93%
Direcciones Territoriales	4	100%	\$ 0	\$ -	NA	\$ 3.900.742.617	\$ 3.890.569.774	100%
FONDANE	2	100%	\$ 0	\$ -	NA	\$ 24.141.000.000	\$ 13.032.205.402	54%
TOTAL	206		\$ 47.209.556.302	\$ 46.505.242.057		\$ 263.853.078.841	\$ 242.151.189.978	

Es importante anotar que los valores aquí enunciados, son los relacionados por la OPLAN en la herramienta de reporte de PAI que se publicó en su última versión como anexo al seguimiento consolidado del IV trimestre de 2023, sin realizar verificación de los valores finales existentes en el SGPI u otras herramientas utilizadas en la entidad.

Adicionalmente, dentro del análisis de la documentación dispuesta para el presente seguimiento, la OCI evidenció diferencias significativas entre los valores de asignación de recursos de funcionamiento e inversión asociados a las metas, entre el archivo: Plan de Acción Institucional Versión 6 con fecha: 28 de Noviembre de 2023 y el anexo de seguimiento al Plan de Acción Institucional correspondiente al IV trimestre de 2023, ambos publicados en la página web del DANE, encontrando las siguientes diferencias:

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

** 20241400010633 **

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: * 20241400010633*

Fecha: *22 de Abril de 2024*

ÁREA RESPONSABLE	METAS	RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO			RECURSOS DE INVERSION			Observación OCI a respuesta informe preliminar remitida por la OPLAN
		VALOR RECURSOS ASIGNADOS V6 PAI	ANEXO INFORME DE SEGUIMIENTO IV TRIM 2023 OPLAN	DIFERENCIA	VALOR RECURSOS ASIGNADOS V6 PAI	ANEXO INFORME DE SEGUIMIENTO IV TRIM 2023 OPLAN	DIFERENCIA	
Dirección - GIT GEDI	3	\$ 188.400.000	\$ 188.400.000	\$ 0	\$ 177.204.790	\$ 193.399.108	\$ 16.194.318	Se atiende observación de la OPLAN y se corrige el valor de recursos de inversión; sin embargo, sigue permaneciendo una diferencia.
Dirección - GIT Relacionamento	4	\$ 85.957.408	\$ 85.957.408	\$ 0	\$ 210.000.000	\$ 271.459.641	\$ 61.459.641	Se observa ajuste efectuado por la OPLAN al reporte de recursos. Se mantiene diferencia en cuanto a los recursos de inversión.
Dirección - GIT Pobreza	3	\$ 227.330.700	\$ 227.330.700	\$ 0	\$ 242.802.333	\$ 212.498.533	-\$ 30.303.800	No se aplicaron ajustes respecto al informe preliminar. Se mantiene la diferencia.
Dirección - GIT ODS	4	\$ 180.958.099	\$ 207.414.190	\$ 26.456.090	\$ 208.100.000	\$ 192.358.334	-\$ 15.741.666	No se aplicaron ajustes respecto al informe preliminar. Se mantiene la diferencia.
Subdirección	3	\$ 93.723.000	\$ 93.723.000	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 166.146.949	-\$ 33.853.051	No se aplicaron ajustes respecto al informe preliminar. Se mantiene la diferencia.
Censo Económico	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.275.391.890	\$ 10.275.391.890	\$ 0	
Oficina de Control Interno	1	\$ 0	\$ 646.717.789	\$ 646.717.789	\$ 319.999.160	\$ 357.101.896	\$ 37.102.736	No se aplicaron ajustes respecto al informe preliminar. Se mantiene la diferencia.
Oficina de Control Interno Disciplinario	1	\$ 98.014.565	\$ 98.014.565	\$ 0	\$ 47.999.988	\$ 45.913.032	-\$ 2.086.956	Se verificó el ajuste en recursos de funcionamiento en nuevo archivo de seguimiento OPLAN. Los recursos de inversión mantienen la diferencia.
Oficina de Sistemas	20	\$ 2.307.149.302	\$ 2.734.285.235	\$ 427.135.933	\$ 27.807.000.000	\$ 86.524.494.140	\$ 58.717.494.140	No se aplicaron ajustes respecto al informe preliminar. Se mantiene la diferencia.
Oficina Asesora Jurídica	4	\$ 400.962.000	\$ 241.586.106	-\$ 159.375.894	\$ 500.000.000	\$ 463.760.322	-\$ 36.239.678	No se aplicaron ajustes respecto al informe preliminar. Se mantiene la diferencia.
Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN	21	\$ 2.003.061.356	\$ 2.003.061.356	\$ 0	\$ 1.094.403.442	\$ 2.204.925.110	\$ 1.110.521.668	No se aplicaron ajustes respecto al informe preliminar. Se mantiene la diferencia.
Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN	32	\$ 2.994.345.398	\$ 3.273.390.902	\$ 279.045.504	\$ 3.788.083.319	\$ 2.794.311.248	-\$ 993.772.071	No se aplicaron ajustes respecto al informe preliminar. Se mantiene la diferencia.
Dirección de Censos y Demografía - DCD	28	\$ 26.755.078.867	\$ 27.226.030.003	\$ 470.951.136	\$ 29.236.861.451	\$ 29.167.748.148	-\$ 69.113.303	No se aplicaron ajustes respecto al informe preliminar. Se mantiene la diferencia.
Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE	5	\$ 271.830.608	\$ 65.166.251	-\$ 206.664.357	\$ 1.300.000.000	\$ 2.050.000.000	\$ 750.000.000	No se aplicaron ajustes respecto al informe preliminar. Se mantiene la diferencia.
Dirección de Geoestadística - DIG	9	\$ 744.052.000	\$ 1.462.430.000	\$ 718.378.000	\$ 3.000.000.000	\$ 4.193.715.033	\$ 1.193.715.033	No se aplicaron ajustes respecto al informe preliminar. Se mantiene la diferencia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

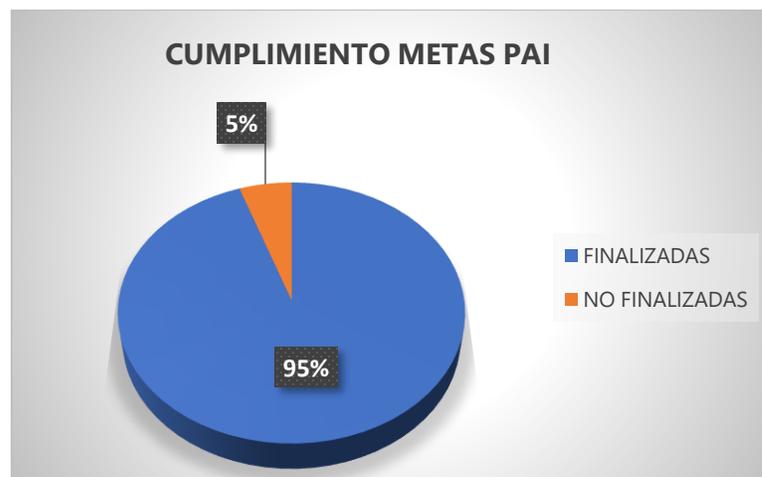
www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

ÁREA RESPONSABLE	METAS	RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO			RECURSOS DE INVERSION			Observación OCI a respuesta informe preliminar remitida por la OPLAN
		VALOR RECURSOS ASIGNADOS V6 PAI	ANEXO INFORME DE SEGUIMIENTO IV TRIM 2023 OPLAN	DIFERENCIA	VALOR RECURSOS ASIGNADOS V6 PAI	ANEXO INFORME DE SEGUIMIENTO IV TRIM 2023 OPLAN	DIFERENCIA	
								preliminar. Se mantiene la diferencia.
Dirección de Recolección y Acopio	31	\$ 1.118.093.780	\$ 1.118.093.780	\$ 0	\$ 75.819.972.008	\$ 84.627.871.645	\$ 8.807.899.637	No se aplicaron ajustes respecto al informe preliminar. Se mantiene la diferencia.
Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE	3	\$ 5.988.756.816	\$ 5.988.756.816	\$ 0	\$ 4.614.000.000	\$ 4.861.950.558	\$ 247.950.558	No se aplicaron ajustes respecto al informe preliminar. Se mantiene la diferencia.
Direcciones Territoriales	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.632.317.684	\$ 3.900.742.617	\$ 268.424.933	No se aplicaron ajustes respecto al informe preliminar. Se mantiene la diferencia.
FONDANE	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 24.141.000.000	\$ 24.141.000.000	\$ 0	No se aplicaron ajustes respecto al informe preliminar. Se mantiene la diferencia.

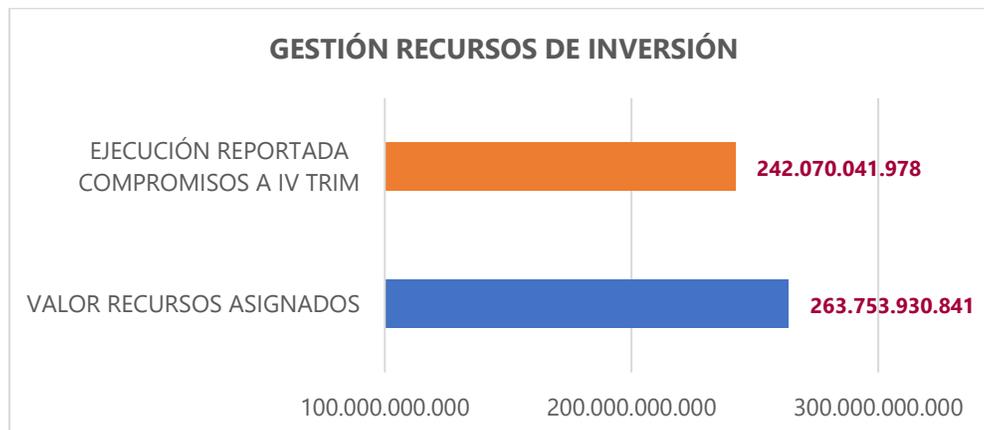
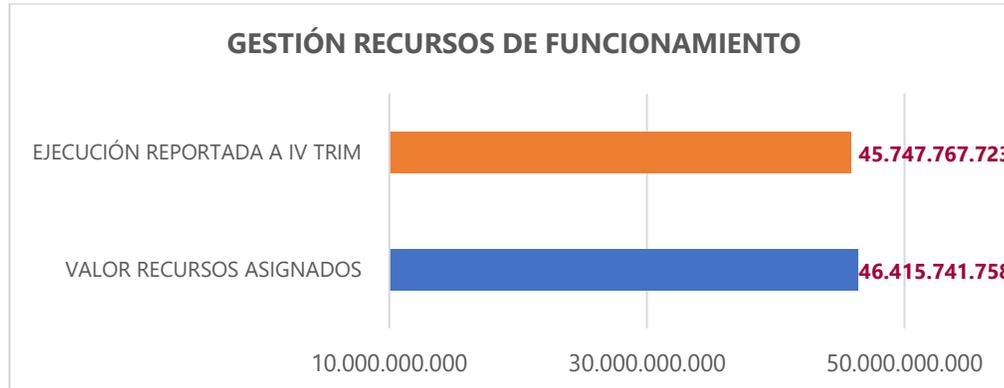
El cuadro anterior contiene ajustes respecto al informe preliminar remitido por la OCI, teniendo en cuenta la respuesta efectuada a dicho informe por parte de la OPLAN a través de radicado 20241100007313. Este, adiciona una columna con las observaciones de la OCI, que se generaron a partir de la verificación del nuevo anexo de seguimiento al Plan de Acción IV Trim. 2023 publicado en la página web del DANE por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

1. Conclusiones

- De acuerdo con el avance reportado por las dependencias, consolidado por la Oficina Asesora de Planeación en el anexo al informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional correspondiente al IV trimestre, en el siguiente cuadro se resume su cumplimiento al finalizar la vigencia 2023:



- Con relación a los recursos de inversión y funcionamiento programados para el cumplimiento de las metas del PAI 2023 y consolidado por la Oficina Asesora de Planeación en el anexo al informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional correspondiente al IV trimestre en el siguiente gráfico se presenta el comportamiento al finalizar la vigencia:



- El instrumento utilizado para la formulación y seguimiento del Plan de Acción Institucional 2023, reúne los elementos y consideraciones necesarios para la identificación de metas, las áreas responsables, su alcance, indicador de medición al seguimiento, relación con los planes institucionales, siendo las líneas estratégicas del PEI el punto de partida para su formulación, adicionalmente, contempla el cronograma de avance en la ejecución de cada meta, espacio para el reporte cualitativo, cuantitativo, descripción de evidencias y la programación y espacio para el reporte de los recursos de funcionamiento e inversión asociados, este cuenta con 6 versiones a lo largo de la vigencia.
- En cuanto a la planeación y parámetros de seguimiento a las metas se continúan identificando debilidades: (I) Con relación a la meta e indicador, se identificó la necesidad de revisar y ajustar la redacción y la relación entre meta total, meta descriptiva, tipo de indicador, formula del indicador, unidad de medida, entregable. (II) Con relación a los seguimientos, se identificó debilidad al

reporte en el instrumento de seguimiento en cuanto a la claridad para conocer el estado real de cumplimiento de la meta, ya que hay reportes acumulados en cada trimestre y otros propios del avance en el periodo de referencia.

- Por otro lado, se observaron diferencias considerables entre los valores de asignación de recursos de funcionamiento e inversión asociados a las metas, entre el archivo: Plan de Acción Institucional Versión 6 con fecha: 28 de noviembre de 2023 y el anexo de seguimiento al Plan de Acción Institucional correspondiente al IV trimestre de 2023, lo cual genera confusión, en cuanto a los recursos efectivamente programados o asignados y su respectiva ejecución.
- Por otro lado, de acuerdo a la última versión publicada del Plan de Acción 2024 (V.6 del 28 de noviembre de 2023), se encontraron metas en donde no se asocian recursos de funcionamiento, lo cual está en contravía del alcance de la suscripción y ejecución de la gestión del rendimiento de los gerentes públicos del DANE, que describe: "...se efectúa con el propósito de hacer seguimiento y valorar cuantitativamente la gestión de los servidores que ocupan cargos de esta naturaleza en el DANE Central y las Direcciones Territoriales", y con el numeral 4.1 Concertación, de la Guía gestión de rendimiento de los gerentes públicos Código: GTH-070-GUI-008, Versión: 2, Fecha: 6/Oct/2021, en donde se describe: "*Actividades: El gerente público y el superior jerárquico efectúan un intercambio de expectativas personales y organizacionales, y establecen los compromisos a ejecutar de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial, el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Anual (Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.13.1.7 y circular externa 100-001 de 2017)*". En este sentido, teniendo en cuenta que las metas suscritas en el Plan de Acción Institucional y la aprobación de productos finales y entregables se elevan al nivel directivo y o de coordinadores de los diferentes grupos internos de trabajo, quienes son los responsables de su ejecución y cumplimiento, y que, de acuerdo con lo anteriormente citado, estas se alienan a la concertación y formalización de los acuerdos de gestión.
- En lo referente a los seguimientos realizados por la primera línea de defensa al avance/cumplimiento al PAI, se observa registro de ejecución cuantitativo, cualitativo, relación de evidencias, avance en el indicador asociado y reporte de los recursos de funcionamiento. Sin embargo, no se puede establecer la generación de alertas tempranas acerca del cumplimiento de las mismas dentro de la vigencia, ya que algunas metas no se reprogramaron oportunamente, generando incumplimientos en su ejecución. Adicionalmente, no se evidenció la correcta aplicación de la fórmula del indicador asociado en cada meta, ya que se observan registros manuales en el avance reportado.
- El seguimiento de la OPLAN como segunda línea de defensa, se materializa en los informes trimestrales consolidados que se generan a partir de lo reportado por cada una de las dependencias, y el anexo asociado, ambos publicados en la página web del DANE. En estos informes, no se evidencian alertas al posible incumplimiento que se puede generar, teniendo en cuenta el avance reportado por la dependencia en cada periodo, ni del análisis correspondiente a la alineación de cada meta total con su descripción, el tipo de indicador asociado, la fórmula del mismo, unidad de medida y entregable, a partir de la formulación de estas y la posterior

consolidación por parte de la OPLAN en el PAI. Tampoco fue posible evidenciar la verificación de las evidencias dispuestas en los reportes de las dependencias.

- Se identifica seguimiento de las dependencias a la gestión de los recursos de funcionamiento asignados. En cuanto a los recursos de inversión, se observa seguimiento y reporte a la ejecución para cada una de las metas por parte de la OPLAN; sin embargo, se evidencian debilidades en la actualización de valores y la unificación de los criterios para el reporte de los mismos, lo cual se ve reflejado en que algunas metas presentan el reporte de ejecución de cada trimestre y otras presentan reportes acumulados a medida que se avanza en lo reportado en la vigencia.
- Con relación a los seguimientos trimestrales a los recursos de inversión asociados a cada meta del PAI estos son reportados de manera centralizada por la Oficina Asesora de Planeación.
- A partir de las verificaciones por parte de la Oficina de Control Interno a las evidencias dispuestas por las dependencias como soporte de los avances cuantitativos y cualitativos reportados en cada periodo, se observa que en algunas situaciones estas no guardan relación o no soportan totalmente el cumplimiento de las metas, dificultando además comprobar el avance en el indicador reportado por el área/dependencia.
- Se identificaron metas que se encontraban reportadas con un cumplimiento del 100%, pero al revisar las evidencias dispuestas por el área, estas no soportaban o no eran suficientes con relación al cumplimiento reportado. Los detalles relacionados con la revisión de las evidencias y el análisis de los reportes cualitativo y cuantitativo para cada una de las metas, se encuentra consignado en el anexo del presente informe, dentro de las observaciones que cada auditor realizó.

2. Recomendaciones

A partir de los aspectos mencionados en el presente informe, desde la Oficina de Control Interno se recomienda:

- Se mantiene la recomendación relacionada con el fortalecer por parte de la Alta dirección, como línea estratégica, la revisión, análisis y decisión en cuanto al desempeño del Plan de Acción Institucional del DANE-FONDANE.
- Para la formulación del Plan de Acción Institucional, se recomienda revisar la meta total y su alineación con meta descriptiva, tipo de indicador, fórmula del indicador, unidad de medida y entregable, de manera que sea claro el resultado o producto esperado en cada caso y de esta manera a partir de las evidencias se puedan confirmar su cumplimiento/avance.
- Continuar realizando el seguimiento permanente por autocontrol (primera línea de defensa) y en fortalecer los monitoreos de la segunda línea de defensa a las metas, para lograr mantener y mejorar los resultados, y en los casos que se requiera, realizar los ajustes y reprogramaciones necesarios a tiempo, con el fin de evitar el incumplimiento de estas.

- Fortalecer el seguimiento y registro del control realizado por las dependencias a los recursos de funcionamiento, además de la planeación de estos, teniendo en cuenta lo expuesto en las conclusiones del presente informe, con el fin de que se establezca el monto de recursos de funcionamiento real asignado a la consecución de cada meta del Plan de Acción Institucional.
- Por parte su parte, se sugiere que la OPLAN genere las alertas necesarias en el seguimiento a la gestión de los recursos de inversión asociados a cada meta, con el fin de garantizar su actualización para cada periodo reportado, y además genere la unificación en la directriz del registro de ejecución tanto para recursos de funcionamiento como de inversión, de manera tal que se unifique el reporte y se identifique de manera clara la ejecución de los mismos.
- Se recomienda que las dependencias, como primera línea de defensa, realicen de manera oportuna el seguimiento y la revisión de la información consolidada periódicamente por la OPLAN, dentro de sus ejercicios de consolidación, seguimiento y publicación, de manera que sean identificadas de manera oportuna las diferencias existentes.
- Identificar y analizar las situaciones en las cuales los recursos de inversión programados por meta sean inferiores a los recursos ejecutados o comprometidos, de manera tal que se den las aclaraciones a que haya lugar y se subsanen dichas diferencias.
- En cuanto a la programación presupuestal tanto de recursos de funcionamiento como de inversión, se observan recursos asociados a conjuntos de metas correspondientes a una misma dependencia, lo cual no hace posible identificar el valor asociado a cada meta de manera individual. Por lo tanto, la OCI recomienda que se separe el recurso por meta, para que pueda establecerse el nivel de ejecución y cumplimiento de manera individual.
- Teniendo en cuenta que lo reportado por algunas áreas refleja para algunas metas avances por periodo, mientras que en otras metas se evidencian reportes de avance acumulados a lo largo del año, es importante que la directriz para el reporte de avance cuantitativo, cualitativo, del indicador asociado a las metas, y de ejecución de recursos de inversión y funcionamiento se unifique, que se genere seguimiento y asesoría por parte de la OPLAN para dicho reporte, de acuerdo a las particularidades de cada área y se ajusten de ser necesario, de tal forma que se pueda relacionar lo planeado con lo ejecutado de manera más directa.
- Se recomienda que el anexo al informe consolidado de los reportes de las dependencias al PAI al cierre de vigencia generado por la OPLAN, permita que se vean reflejados todos los recursos tanto de funcionamiento como de inversión programados y ejecutados al final del año, independientemente de la fecha de finalización de la meta; de manera tal que este archivo refleje la realidad de la ejecución de recursos para cada una de las metas y no haya lugar a confusiones.
- Con relación al seguimiento IV trimestre 2023, revisar y analizar las observaciones dadas por la OCI y consignadas en la matriz de seguimiento al PAI anexa al presente informe, para que, a partir de estas, las dependencias puedan identificar las situaciones específicas observadas en cada meta para tomar las acciones a que hay lugar.
- Garantizar por parte de las dependencias, la disposición de evidencias claras, adecuadas, suficientes y oportunas en el repositorio definido por la OPLAN en el SharePoint, de manera que

soporte el avance reportado y que correspondan a las fechas programadas y los periodos de dichos reportes.

Cordialmente,

DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA

Jefe Oficina Control Interno

Nota: La Auditora asignada para adelantar el seguimiento, analizar la información solicitada y elaborar el informe preliminar fue la Servidora Pública Angela Viviana Torres Velandia, Profesional Especializada de la Oficina de Control Interno.

SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO

No	Nº. Del Hallazgo u Observación	Nombre del Documento	Ubicación Física o Magnético	Área Responsable	Responsable
1	NA	Plan de Acción DANE-FONDANE 2023 incluyendo sus actualizaciones.	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica	Oficina Asesora de Planeación	Jefe OPLAN
2	NA	Plan Estratégico Institucional 2023-2026			
3	NA	Informes de seguimiento al Plan de Acción Institucional generados por la OPLAN III y IV trimestre 2023 y sus anexos, incluyendo actualizaciones y el repositorio de evidencias asociadas el cumplimiento de las metas.			
4	NA	Procedimiento Elaboración de los Planes Institucionales Anuales Código: DES-020-PDT-001. Versión: 15 Fecha: 9/Ago/2023.	ISOLUCION	Oficina Asesora de Planeación	Jefe OPLAN
5	NA	20241100007313_ Respuesta al radicado 20241400005863 - Informe Preliminar de Seguimiento II semestre 2023 Plan de Acción DANE-FONDANE	\\systema78\Sistema Documental Adm\14. CONTROL DE GESTIÓN - CGE\Oficina Control Interno 2024\INFORMES\19. Informe_Seguimiento_Planes_Acción	OPLAN	Jefe OPLAN
6	NA	20241300006623_ Respuesta Informe Preliminar de Seguimiento II semestre 2023 Plan de Acción DANE-FONDANE	\\systema78\Sistema Documental Adm\14. CONTROL DE GESTIÓN - CGE\Oficina Control Interno 2024\INFORMES\19. Informe_Seguimiento_Planes_Acción	Oficina de Sistemas	Jefe Oficina de Sistemas
7	NA	20243300006703_ Respuesta Informe Preliminar de Seguimiento II semestre 2023 Plan de Acción DANE-FONDANE Radicado N°20241400005863	\\systema78\Sistema Documental Adm\14. CONTROL DE GESTIÓN - CGE\Oficina Control Interno 2024\INFORMES\19. Informe_Seguimiento_Planes_Acción	Área Gestión Humana	Coordinadora Área Gestión Humana
8	NA	20244500001253_ Respuesta Informe Preliminar de Seguimiento II semestre 2023 Plan de Acción DANEFONDANE. Según radicado No. 2024140000	\\systema78\Sistema Documental Adm\14. CONTROL DE GESTIÓN - CGE\Oficina Control Interno 2024\INFORMES\19. Informe_Seguimiento_Planes_Acción	Direcciones Territoriales	Directores Territoriales

NOTA: Los soportes y papeles de trabajo son las evidencias que se obtienen dentro del proceso auditor con el fin de Fundamentar Razonablemente los hallazgos, observaciones y recomendaciones. Estos reposan en la Oficina de Control Internos (OCI) o en la dependencia objeto de auditoría, evaluación o seguimiento. Las evidencias se anexan al Informe si se considera necesario. Los papeles de trabajo y soportes son documentos públicos.